

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

El cumplimiento de la ley no es un cuento, como el Presidente supone, ni es "opcional" o no aplicable a los redentores de la 4T.

Ley ES la ley

Inscrita unas líneas abajo de la famosa (o infame) frase de Luis XIV, Rey de Francia, "L'État, c'est moi" (El Estado soy yo) quedará plasmada otra frase desafortunada de nuestro Emperador, Andrés I, que pronunció ayer: "Que no vengan con ese cuento de que la ley es la ley".

Ello refiriéndose a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y su debate en torno a la contrarreforma eléctrica, considerada por expertos –y varios de los Ministros– como inconstitucional.

Y, claro, por supuesto, la ley ES la ley y debe obedecerse, no es cuento, es un ordenamiento que deben cumplir gobernantes y ciudadanos. Su cumplimiento no es –como el Presidente supone– "opcional" o no aplicable a los redentores de las cuatro tes. ¿En qué más se pueden basar los Ministros para dar su fallo si no es en la ley?

Resulta preocupante que el Presidente piense que hay argumentos que se deben valorar por encima de la ley. Principalmente los que esgrime él, y que han demostrado ser falaces, pero contrarios al T-MEC, firmado por el Gobierno de Andrés I, y que adquiere rango constitucional por ser un tratado internacional que incluye DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Nada de malo tiene entonces que, atendiendo a SUS INTERESES LEGÍTIMOS Y CONSTITUCIONALES, empresas internacionales que han invertido en México miles de millones de dólares se opongan a la contrarreforma que pretende regresar a nuestro País a los años 50 haciendo de PEMEX

y CFE MONOPOLIOS gubernamentales, excluyendo la participación privada presente y futura.

¿Y se oponen con razón!, tanto moral como jurídica, ya que lo que pretende este Gobierno viola todas las reglas no sólo jurídicas, sino de la economía moderna.

De aprobarse este capricho imperial se le causaría un gran DAÑO no sólo a nuestra ATMÓSFERA, por darle prioridad a la quema de COMBUSTÓLEO en las plantas de la CFE, sino a nuestra economía, ya que el costo de producción del kilowatt/hora de la CFE está muy por encima del de los generadores privados, ya sea con plantas de ciclo combinado o con el uso de paneles solares y generación eólica.

Regresar al formato que ya FRACASÓ en México, de prácticas monopólicas en manos del Estado, acarrearía un enorme costo económico para el País. Comenzando con su competitividad y la competitividad de las INDUSTRIAS que, dentro del T-MEC (y antes con el NAFTA), se mudaron a México creando empleos, estimulando nuestro crecimiento económico y generando exportaciones de alto valor.

No hay mejor muestra de esto que la industria automotriz, que se vería afectada enormemente con un marco económico de altos costos de energía, así como de limitado suministro. Claro, por supuesto, HAY OPOSICIÓN legítima a esta ley, ¿qué pensaba el Emperador?

¿Que su capricho insensato sería aceptado con un "sí, cómo no, haz lo que quieras con nuestras inversiones y nuestro capital, viola a tu gusto nuestros



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	07/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

derechos constitucionales, nadie te dirá nada"? Estados Unidos, CANADÁ y sus industrias se OPONEN, y quienes invirtieron en México en el sector energético claro que se OPONEN también.

Es inexplicable la OBSESIÓN del César por imponer a la fuerza esta repudiada iniciativa sin escuchar a nadie, es más, sin siquiera hacer como que escucha. Miren que mandar a la tiznada a John Kerry, enviado del Presidente de Estados Unidos, requiere no de osadía, sino de una gran irresponsabilidad.

Se requiere ser muy duro de cabeza para no sopesar el hecho de que si el Gobierno de México lastima los legítimos intereses de Estados Unidos o de Canadá y de su industria, ellos -y pueden ustedes apostar doble contra sencillamente a su vez tomarán represalias contra el Gobierno mexicano lesionando a nuestro País, su economía y su industria, por ejemplo, con impuestos compensatorios.

Ya vieron ustedes cómo un representante legislativo solicitó al Gobierno del Presidente Biden que les retire las visas a los Diputados cabezas de alcoraque que se proclamaron "amigos de Rusia" en plena invasión a Ucrania, solidarizándose de manera casi criminal con el verdugo y no con las víctimas de las atrocidades cometidas por las tropas rusas, esto para vergüenza de todo México.

Y pues sí, la ley ES la ley y preciso es observarla; siendo así, espere, señor Emperador, toparse con este "cuento" cada ocasión que se le ocurra violarla.